

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22022

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 21 de junio de 2022.

Señor Gerente:

TUCUMAN – PROGRAMA APLICATIVO SiAPre

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 43 DGR (15/6/21) se aprueba el programa aplicativo “Declaración Jurada SiAPre - versión 6.0 release 20”, que será de uso obligatorio para las presentaciones que se efectúen a partir del 1° de junio 2022 inclusive.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada